El Universal,

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NO. 1,989.....MONTEVIDEO, JUEVES 5 DE MAYO DE 1836........PRECIO 6 VINTENES.

EL UNIVERSAL.

☞Se publica diariamente en su Imprenta, calle de San Pedro No. 9.

☞Se vende en el mismo establecimiento.—En la Librería de D. Jayme Hernandez, calle de San Gabriel No. 63.—En el almacen de D. Manuel Fernandez, calle de San Carlos No. 37.—En la calle de San Miguel, Esquina del Relox; y en la esquina calle de S. Felipe, bajo los altos del Dr. D. L. Obes

ALMANAQUE.

JUEVES—S. Pio V. y la conversion de S. Agustin.

Sale el Sol.....................á las 6 hs. y 48 ms
Se pone.........................á las 5 id. y 13 id.

FASES DE LA LUNA

EN EL MES DE MAYO.

LLENA,—el 1 á las 4 y 22 m. de la mañana.
C. MENGUANTE—el 7 á las 7 y 37 de la tarde.
NUEVA—el 15 á las 10 y 12 m. de la mañana.
C. CREC..—el 23 á las 2 y 7 m de la tarde.

CORREOS.

DIAS EN QUE SALEN DE ESTA CAPITAL
Para los Pueblos del Interior.

El....................1 °, 8, 16 y 24 de cada mes.

DE BUENOS-AYRES
Para los Pueblos del Interior.

Para la carrera de Chile el.........16 de cada mes.
Para la de Santa Fé el..............19 id. id.
Para la del Perú el.................2 y 26 id. id.

CONSULAT DE FRANCE
A MONTEVIDEO.

Le Baleinier Français LA CROIX DU SUD, du Havre, sous le commandement de M. Sénécal, a besoin de 3000 piastres courantes, plus ou moins, pour subvenir aux dépenses nécessaires pour ses réparations. Le dit emprunt est autorisé par Mr. le Consul de France.

Cet emprunt sera affecté sur quille, agres, et apparaux, ainsi que sur le chargement du navire, soit sur la totalité, ou sur chaque objet en particulier.

Les soumissions devront etre déposées en la boite aux lettres de la Chancellerie de ce Consulat oú l'ouverture en sera faite Jeudy prochain, cinq Mai, á l'heure de midi, par Mr. le Consul de France, en présence des intéressés

CONSULADO DE FRANCIA
EN MONTEVIDEO.

LA Ballenera Francesa, *La Croix du Sud* del Havre su comandante el Sr. Sénécal precisa de tres mil pesos corrientes, mas ó menos, para subvenir á los gastos necesarios de reparaciones: dicho empréstito esta autorizado por el Sr. Cónsul de la misma Nacion, que queda afectado sobre su quilla, maniobras y aparejos, asi como sobre el cargamento del buque ó la totalidad ó en particular sobre cada uno de los objetos.

Las proposiciones deben depositarse en el buzon de la cancilleria de este Consulado a donde se hara su apertura el Jueves próximo 5 de Mayo a las 12 de ese dia, por el Sr. Cónsul en presencia de los interesados.

CONSULAT DE FRANCE
A MONTEVIDEO

Des reinseignemens particuliers sont demandés sur les nommés:
Isaac Rodriguez.
Michel Lambert.
Jean Marie Berthelier, confiseur.

Les personnes qui pourraient donner quelques informations sur les dénommés ci-dessus, sont priées de se présenter en la Chancellerie de ce Consulat.

Les Sieurs P. Benit, docteur en médécine et Desiderio Bucos, sont invités á se presenter également á la Chancellerie du Consulat pour retirer des lettres á leur adresse,

FOR PASSENGERS ONLY.

THE fine first class, fast sailing, schooner VIXEN, capt. WAKEM, will sail in all this month or early in May, for Cork or Falmouth, and has superior accommodations for passengers. Apply to capt. Waken on board, or to——PARLANE, Mc LEAN & Co.

AVISO,

En la noche del 25, como a las 8 de ella, se desaparecíó de la puerta del café de S. Juan un caballo picaso, el cual al dia siguiente por la mañana se apareció en casa de su dueño; mas habiendo estado ensillado cuando se desapareció, se suplica al que tenga el apero que lo presente en este mismo café de San Juan, que sera bien gratificado ab 30 tfc

SE VENDE

La chacara del finado D. Juan Manuel de Astorga, sita en el paso del Molino, con casa de azotea, cinco cuadras de terreno y monte de duraznos. El que se interese por ella ocurra a la tienda de D. Juan Lloberas calle de S. Pedro No. 113. ab 29 tfc

SE VENDE

Una casa sita en la Aguada, con tres piezas y una octava de terreno con dos frentes, uno al naciente calle por medio con D. Adrian de Castro, y otro al poniente calle por medio con D Teutonio Mendez, en la cantidad de 1400$.—El que se interese en su compra ocurra a la casa de D. José María Piatero, que vive al lado de Arambulo, donde hallara con quien tratar. m2

COLECCION
DE
OBRAS Y DOCUMENTOS
RELATIVOS A LA
HISTORIA ANTIGUA Y MODERNA
DE LAS PROVINCIAS
DEL RIO DE LA PLATA.

Segundo cuaderno del 2 ° tomo.

Los SS. suscriptores pueden ocurrir por dicho cuaderno á la librería de D. Jayme Hernandez, calle de San Gabriel, y satisfacer la suscripcion correspondiente á dicho cuaderno. ab 14.

ELABORATORIO DE LA VERDADERA MEDICINA DE
M. LE-ROY.
(CALLE DE SAN PEDRO NUMERO 219.)

LA generalidad con se ha propagado, como por encanto, el uso de este precioso medicamento; la conviccion íntima de sus maravillosos efectos; y la confianza ilimitada que personas notables, por su número y circunstancias, me han dispensado en la administracion de él, me han decidido á abrir el establecimiento enunciado, en el cual, solo se despacharán cosas análogas á la VERDADERA MEDICINA CURATIVA.

No es seguramente el estrecho límite de un aviso, para hacer la apología del inmortal descubridor (PELGAS) de ese medicamento singular, ni de su propagador MR. LE-ROY; pero sí es forzoso decir, que es ya de una evidencia ostensible, innegable, que la MEDICINA CURATIVA, es un antidoto general para todas las enfermedades; y que si sus adictos son fanaticos hasta el entusiasmo, es porque no hay argumentos mas irresistibles, que los que se tocan palpablemente.

La elaboracion de la medicina, se hará extrictamente arreglada á las prescripciones de su autor, y de los ingredientes mas frescos y selectos: tambien se acompañará á aquellos que aún no esten perfectamente instruidos del modo de usar el medicamento, un método tan sencillo y lacónico, cuanto pueda servir á las inteligencias mas limitadas; y muy pronto se hallará surtido el establecimiento de la doctrina de MR. LE-ROY, que prescribe la administracion de su especialísimo remedio en todas las enfermedades, y segun los síntomas, mas, ó menos alarmantes, con que ellas amaguen á los pacientes.

En resúmen, todo lo que concierna al título del elaboratorio, en la parte *teórica*, se hallará dentro de breve tiempo reunido en él: de modo que los afectos á la MEDICINA CURATIVA, nada tengan que desear.

Solo resta al que subscribe expresar, que le sería sumamente honroso el que, tanto los particularmente adictos al método de LE-ROY, como los Sres. de la facultad médica, visitasen su establecimiento, y exáminasen los símples de que se sirve para confeccionar la medicina, y la confeccion misma en la que ya está preparada.

En fin, el largo transcurso de tiempo que el que subscribe estuvo bajo la direccion del Profesor D. Pedro Martinez en Buenos-Ayres, ocupado en la elaboracion de la MEDICINA CURATIVA, y la práctica que en virtud de esto ha adquirido en su preparacion, crée que es suficiente para que se le juzgue idóneo en el particular, y animado de los sentimientos mas filantropicos, hácia el bien de sus semejantes.

Los precios de la medicina, serán en la siguiente proporcion——

Vomi-purgante ....1 real onza.
Purgante del 1er. *grado*......1 y medio rs.
Dicho del 2. ° *id* ....2 rs. id.
Dicho del 3. ° *id*.........2 rs. id.
Dicho del 4. ° *id*.........2 y medio rs.

m 4— *Manuel de Aráucho*

INTERESANTE.

SE vende una negra que sabe cocinar, lavar y planchar de liso, y todo el servicio de una casa, en la calle de San Carlos No. 149, frente a la Botica. Quien se interese, en ella hallara con quien tratar. mayo 3 tfc

AVISO

SE ha huido un negro llamado Joaquin—sus señales son—estatura regular, es gordo, cara redonda, y ojos grandes,—su vestido es pantalon de brin, camisa de liencillo, chupona como levita,—es bozalon, lleva un gorro de marinero, y todo su trage es lo mismo.—La persona que lo encuentre y lo entregue en esta Imprenta sera bien gratificado. mayo 2 tfc

AVISO
DE LA POLICIA

EL Martes 26 del corriente, se verificó, como estaba anunciado, la rifa de la cuadra tasada en seiscientos patacones, a 12 vintenes cédula, y tocó la suerte al No 4400, con el cual puede ocurrir quien lo tenga a esta oficina para su confrontacion y demas diligencias consiguientes.
Montevideo, Abril 29 de 1836——BLANCO.

SE ALQUILA

UNA habitacion con armazon, propia para negocio, situada en la calle del muelle. En la cigarreria número 31 daran razon. abril 30—

AVISO

UNA Sra. blanca Baca, desea tomar un niño para criar en su casa, es muy sana y tiene buena leche.—La persona que desee darlo ocurra al Cordon al lado de la casa de D. Francisco Vidal, en una casilla nueva de madera, que encontrara dicha Señora. Abril 30—

AVISO

SE vende un negro apto para todo servicio. El que se interese en su compra ocurra a la calle de San Luis frente al cafe de la Alianza: en la misma casa se desea comprar un negro ó negra que sepa cocinar. abril 30—

AVISO,

HAY de venta en la casa de D. ALFREDO BARBER, calle de San Felipe Número 83. —*De Ferretería*—Achas, azadas, azadones, cajas de fierro, cuchillos de punta de 6 a 12. teteras, jarros de lata pintados con flores, lamparas de bronce de tres luces, ollas de fierro, papel de Lija, picos acerados, planchas, remaches de tonelero, rondanas para pozos y algibes, tachuelas de fierro, id. amarillas.—*De Joyería y Mercería.*—Agujas de varios surtidos, botones de camisas, dedales de oro y de plata, guarda cadenas de id. id., marquitos de id., y con piedras, reliquias de id. id. llaves para relojes de oro y plata, sellos y llaves de oro, sortijas de perlas y brillantes, id de diamante rosado y perla, sortija de piedras blancas y de oro, zarcillos de diamantes y perlas, id. de perlas y de piedra blanca, id. de oro y de azabache, lapiceras de plata de patente, evillas y pulseras, y varios otros artículos de Joyería, tambien linnes de colores. Abril 30—

AVISO

LA persona que tenga y quiera enajenar una negrita de 12 á 14 años de edad, puede avisar en la casa de Gutierrez en la Aguada.
Abril 9——

AVISO

EN la casa nueva de D. Pedro el Viscaino, fuera del Porton de San Pedro, hay cuartos para alquilar. mayo 2 3p

AVISO AL PUBLICO.

SE acaba de abrir una Fonda en la esquina de la calle de San Felipe, donde se dara de comer al mejor gusto, y se toma algunos pensionistas al mes.—Las personas que gusten asistir pueden estar persuadidos que quedaran satisfechos de servicio, buen trato y gusto de la comida. m2

AL PUBLICO.

DESEA colocarse en algun almacen ó casa de negocio, un jóven de toda integridad, y que posee el español é ingles perfectamente. El que se interese puede ocurrir al almacen de D. Tomas Esteve, calle de San Gabriel No. 49, donde darán razon. mayo 2 3p

AVISO

JOSE ALLEGRO, italiano, profesor de música recien llegado a esta capital, ofrece sus servicios a este respetable público, para dar lecciones de clarin, clave, flauta, trompa, fagote, contrabajo, violoncello y guitarra,—tambien se ofrece para copiar música a precio equitativo. En cuanto a su capacidad musical promete afianzarla por medio del progreso que se propone hacer conocer en los discípulos y discípulas que quieran dispensarle su confianza.—Las personas que quisiesen ocuparlo pueden dirijirse a la casa No. 63, calle de S. Luis.

AVISO INTERESANTE.

HABIENDO llegado recientemente de Italia el Sr. D. PABLO CAVILLOTI, profesor de Farmacia, munido de los correspondientes títulos y díplomas, y en el interin que vaya tomando práctica en el idioma del país, para despues poder presentar sus títulos y díplomas para estabiecerse, ofrece sus servicios en clase de Sangrador, cuyo ramo le es muy bien conocido por haber frecuentado muchos años los mejores hospitales de Italia en clase de Cirujano, particularmente durante la última peste del Cólera mórbus, como puede hacer constar por los certificados recibidos en ese tiempo. Las personas que quieran ocuparle se servirán dirijirse a la Botica de Don Luis Ferrando, calle de San Carlos No. 68. m3

AVISO.

EN la Cochería que esta frente a la casa del finado Mello, se vende un carruaje de cuatro ruedas, cómodo y barato. El que guste comprarlo, allí mismo encontrara con quien tratar. Mayo 3——

SE VENDE

UNA negra de edad de 16 a 18 años, y de buen servicio: el que se interese en comprarla puede dirijirse a la tienda de D. Antonio Fariña, que encontrara con quien tratar.
Mayo 3—

AVISO A LAS PERSONAS DE BUEN GUSTO.

EN la tienda del Sr. BARRUTI, casa del Sr. D. Antonio Montero se ha sacado un brillante surtido de paños de colores finos, id. de casimires, id. de merinos franceses finísimos, sombreros finos de mucho gusto, y una infinidad de varios artículos á precios cómodos. A 22—

SE VENDE

UNA hermosa casilla construida de buenas maderas, y a la moderna, sita frente al almacen Naval de Mr. Parry en el Muelle, aparente para cualquier negocio de menudeo:—igualmente una Calesa en buen estado, que costo 200 patacones, y se da por el infimo precio de 100 patacones —El que se interese por una ú otra, ocurra a la calle de San Juan No. 6, que hallara con quien tratar Abril 23——

AVISO

EN esta Imprenta se venden porcion de reamas de papel impreso. ab 26

AVISO
A
LOS PADRES Y MADRES
DE FAMILIA.

D. Juan Luis Rossi ofrece sus servicios á las Señoritas que quieran ocuparlo para dar lecciones en italiano, pues de este modo se perfeccionarán mejor en el idioma; tambien enseña el idioma con perfeccion. Las Señoritas que cantan en italiano con este motivo les será mas fácil saber lo que cantan en el piano. El que quiera ocuparlo puede dirijirse á esta Imprenta dejando una esquela con el nombre de la casa y número. ab. 18

AMA DE LECHE

SE conchava una negra recien parida, sana, robusta y sin cria: para tratar ocúrrase a la calle de San Joaquin No. 127. m 3 3p

EL AJENTE DE
NEGOCIOS DE CAMPAÑA.

TIENE para arrendar dos rincones famosos sobre el rio Yí—toma a medias de dos hasta cuatro mil cabezas de ganado, dando garantías que satisfagan. —El que guste tratar encontrará en su oficina cita en el Porton Viejo á
ab 26 *Manuel Correa.*

AVISO DE LA POLICIA

TODOS los individuos que tengan rifas, cuyos billetes anden en venta, y los que hayan obtenido permiso para verificar alguna de que hubieren desistido sin participarlo a esta oficina, se presentarán en ella, en el término de 15 dias, a llenar las formalidades prescritas en el Superior decreto de 11 del corriente, ya publicado, en la inteligencia de que los que no se presenten incurrirán en las penas del artículo 8 del mismo.—Montevideo, Abril 19 de 1836.

Blanco.

OTRO,

HABIENDOSE rifado la casa de la calle de San Pedro No. 200, ha cabido la suerte al número 4,651, con el cual puede ocurrir quien lo tenga á esta oficina para su confrontacion y demas que sea de hacerse. — Montevideo, Abril 20 de 1836. BLANCO.

OJO! OJO!

SE vende una pareja de mulas muy iguales en pelo, tamaño y superiores propias para un coche o sopanda; una carretilla cuasi nueva con 3 mulas muy superiores; y un negro carpintero; el que se interese en su compra ocurra a la calle de San Carlos N. 191 que hallara con quien tratar.

AVISO

EL capitan de la fragata ballenera Francesa "CROIX DU SUD," ni sus consignatarios abajo firmados, seran responsables de las deudas contraidas por la tripulacion de dicho buque.—Abril 9 de 1836. ROBILLARD y Ca.

INTERESANTE
A LAS CIGARRERAS

EN el almacen de la calle de San Gabriel N. 26 casa de D. José Vidal, frente donde vive la familia del finado Zuneyra han sacado tabaco de oja de Corrientes á 3 reales libra y a 8 pesos arroba. ab. 16—

SE HA HUIDO

UN negrito de edad de 13 años; sus señales son poco pelo, ojos grandes, nariz fina, y algo extraño en el modo de caminar: su vestido es color bronce de paño y calzon de mezclilla aplomado; quien lo halle en la imprenta daran razon. m. 4

AVISO.

SE vende un negro sano é inteligente en la labranza, e que se interese por él ocurra a esta imprenta que daran razon.

SE VENDE

UNA negra como de 30 años, mas ó menos; sabe lavar, planchar, y entiende algo de cocina. Para tratar ocurrase Calle de San Francisco No. 46. m 4

ESTERIOR.

REPUBLICA ARJETTINA.

El Gobernador Delegado de Tucuman al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan Jeneral de la Provincia de Buenos Ayres.

Tucuman, Marzo 21 *de* 1836——
Año 27 de la Libertad, 21 de la Independencia, y 7 de la Confederacion Arjentina.——

El infrascripto Gobernador Delegado tiene la satisfaccion mas grata de comunicar al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Ayres que en conformidad à las sabias màximas, que supo oportunamente comunicar al Gobernador propietario en cartas particulares, se ha obtenido el interesante cambio de la administracion de Salta, sin estrépito alguno de armas, resistencia ni derramamiento de una sola gota de sangre: que las reuniones de fuerzas, aparatos hòstiles y preparativos bélicos, con que à la distancia ostentaba el Gobernador de Salta, una fuerte y vigorosa resistencia, unido con el de Jujui, se han disipado como el humo à la presencia de la primera division que al mando del Jeneral D. Felipe Heredia, ocupó los Valles de San Carlos, Molinos y Cachi. S. E. el Sr. Gobernador de Buenos Ayres quedara convencido por la lectura de las comunicaciones originales que se adjuntan, que si es glorioso este triunfo por las funestas consecuencias que con él se han prevenido, no lo es menos por haber obrado en él la politica sin el uso de la espada.

Los documentos adjuntos convencen, que habiendo pisado la division del Jeneral Heredia los Valles indicados, inmediatamente se presentaron y sometieron à sus ordenes aquellos gefes con sus escuadrones, ofreciendo sus servicios: que despues de haberlos puesto en libertad del ominoso imperio del pèrfido Comandante Jeneral D. Waldo Plaza que fugò á Bolivia fuè invitado por el Gobierno, mediante un Enviado, para que apróximase á Salta su division con el plausible objeto de contener perniciosas aspiraciones que se dejaban sentir con el caracter de montoneras.

El general en seguida atravesò con aplauso los Valles de Lerma, y se colocó en el Rosario de Salta, como nueve leguas distante del pueblo.— Allí fué favorecido por el vecindario y nombrado por la Honorable Junta gobernador interino de aquella Provincia á cuyo destino se resistió, entretanto consultaba à su gobierno, pero se sabe de un modo indudable que à mérito de tres comisiones que dirijiò la Junta, tomó posesion del mando.

Estos mismos documentos instruirán à S. E. el Sr. Gobernador con quien se habla, que no menos felices fueron los resultados de las divisiones situadas en las fronteras de Salta, que hacian la vanguardia de las fuerzas de Tucuman. Con la noticia del apresto y equipo de ellas, y que arrancaba sus marchas sobre Salta el Gobernador propietario; el Comandante general de dicha frontera, Coronel D. Hilario Matuti, se sometiò con la fuerza de su mando al referido gobernador propietario, si bien es de advertir que esta fuerza se habia dispuesto para resistir, por esta parte á la de Tucuman.

El Comandante general Matuti arrastrado de este sometimiento, se proporcionô una entrevista con el Comandante D. Mariano Boedo, y corroborando la obediencia rendida al gobierno de Tucuman se comprometieron sostener la Santa causa de los pueblos segun el documento firmado por ambos. En seguida de tan faustos documentos el gobernador propietario rompiò sus marchas à la cabeza de una brillante division, que unida en las fronteras de Salta con los escuadrones del Coronel Medina de Jujui, y el Comandante Boedo que le servian de vanguardia, las continuó con el laudable designio de estirpar malvados en el territorio de Salta y Jujuì donde hacen escala los agentes de Bolivia para asegurar sus incursiones.

Sin la menor oposicion, antes bien recibiendo las mejores consideraciones de aquella provincia entró à Salta el gobernador propietario en circunstancias, como se ha dicho, de estar nombrado y recibido gobernador de ella el general su hermano.— Si S. E. el Sr. Gobernador de Buenos Ayres tiene la bondad de fijarse en una carta anonima de un personaje de Jujuì se informarâ de los conflictos de aquel pueblo por la divergencia de opiniones; y es muy probable que con la misma facilidad se consiga el cambio de su administracion

Pero sea cual fuese la resolucion de aquellos gefes intrusos lo que puede asegurarse es, que esos enemigos implacables de la buena causa, òrden y tranquilidad, dificilmente volverán à hollar con sus inmundas plantas la tierra Santa de la libertad federal; porque tan respetable division al mando de gèfes intrépidos, diestros y versados, no regresaràn sin asegurar aquellos puntos. A este intento se lleva la idea de correr la Quebrada y campos de Yaví para disolver las reuniones que allì se hacen, prevalidos de la distancia, y recojer todas las armas que en su fuga pueden dejar depositadas.

Dios guarde á S. E. muchos años.

JUAN BAUTISTA PAZ

JUAN NEPOMUCENO XIMENEZ,
Secretario en Comision.



MONTEVIDEO

JUEVES 5 DE MAYO DE 1836.

El Informe que el Ministerio de Hacienda ha pasado a las Camaras en la presente sesion, no se ha limitado á mostrar el estado actual de la Hacienda pública, y lo que se ha hecho durante el receso de la Legislatura: contiene indicaciones, que cualquiera que sea el juicio que ellas merezcan, debieron en nuestro concepto fijar la atencion de los RR., y de los ciudadanos, ya para desenvolver todas las consecuencias de esas indicaciones, ya para mejorarlas ó adelantarlas, con direccion siempre al objeto que se proponian, que es á un sistema de Hacienda y a un establecimiento de rentas que pueda sacarnos con el tiempo del estado precario é incierto en que hoy se halian las entradas del Tesoro público, y que nos pon a en aptitud de dominar los sucesos, en vez que hoy el pais está enteramente sometido á ellos.

De todas las cuestiones de interes público que pueden ocupar á los hombres que se llaman patriotas, y ejercitar la pluma de los economistas, la mas interesante, aunque tambien la mas dificil, es, sin contradiccion, la de impuestos y rentas. Toca á un tiempo los intereses privados mas queridos, y las bases mas importantes del órden social. Nuestro sistema de rentas debió pues llamar particularmente la atencion del gobierno y sus conatos han debido dirijirse á introducir aquellas mejoras, que con el tiempo nos llevasen á un sistema de rentas fijas, abundantes é independientes, suprimiendo aquellos impuestos que sin dar grandes entradas son opresivos, inmorales y perjudiciales á nuestra industria y comercio.

Pero, ó se han desconocido ó despreciado las miras del gobierno, y cualesquiera de las dos cosas que sea, el resultado práctico es, que nada se hace, en nada se piensa menos que en lo mas importante. Ocupándose esclusivamente de cuestiones subalternas, se olvida las de mayor interes, y marchamos con el dia, sin prevision y à merced de los acontecimientos. No somos de los que para juzgar del mérito é importancia de una proposicion, averiguamos primero el color que distingue á su autor; pero no podemos menos de lamentar esa apatía mortal que vemos en todo lo que concierne á lo que mas nos toca é interesa. Las rentas que nos dan nuestras aduanas son eventuales: los impuestos que tenemos sobre otros ramos, como el papel sellado, el de corrales, &c. son pe adísimos, muy injustos y perjudiciales, no obstante, necesitamos soportarlos y es necesario mantenerlos porque no tenemos otros; pero es preciso pensar en suprimir esos impuestos, y en establecer otros mas seguros y abundantes que los de las aduanas: es preciso empezar por algo: y, sobre todo, es preciso empezar por combatir y desarraigar ciertas preocupaciones que se oponen á un sistema bien reglado de rentas.

Todo impuesto, como ya se sabe, pertenece á una de las divisiones bien conocidas, de impuestos *Directos ó indirectos* Se sabe tambien que por impuesto *directo* se entiende aquel que el contribuyente vierte directamente, y por si en las arcas del tesoro, sin intervencion de uno, ó mas terceros: tal es el que suele imponerse sobre las fincas, terrenos, ganados &: el impuesto *indirecto* es el que se establece sobre diferentes articulos de consumo: se cobra á la importacion, ó exportacion de los productos impuestos, y desde entonces entra a formar parte integrante de su valor material. Entre nosotros son casi desconocidos los impuestos directos, ó forman una muy pequeña parte de nuestras rentas; predominan los impuestos indirectos, porque nuestros mayores tenian por ellos una inclinacion irresistible y la razon era muy obvia. La parte que cada contribuyente da por contribucion directa es conocida, y publica, no admite tergiversacion alguna; cada individuo sabe exactamente la parte de sus rentas, ó capital, que le quita el Fisco; El hombre, por un sentimiento natural, dificilmente consiente en desprenderse de una parte de los productos de su trabajo, é industria á menos que reciva en recompensa un equivalente mas util; por otra parte, las masas, que no aprecian bien los beneficios que resultan del estado social, tienen por lo comun una gran repugnancia á esta clase de contribuciones; por esta razon se ha creido mejor echar mano de otros impuestos, que no dan tanto lugar y motivo á reclamaciones; y han preferido un sistema mas complicado, que lo que á primera vista parece, y en que se encubre mejor lo que efectivamente se paga; en que el impuesto se confunde con el precio natural de las cosas, en que desaparece la idea de contribucion, y por consecuencia la antipatia; y se ha dado la preferencia á los impuestos indirectos.

Sin embargo, nadie desconoce que estos causan un perjuicio notable á la sociedad en general, porque en último resultado el consumidor paga mas que el fisco exige, sin que el tesoro pûblico gane.

Estos principios, de cuya aplicacion nos ocuparemos en los articulos siguientes condujeron al Gobierno á proponer á las Camaras varios proyectos de que habla el informe del Ministerio de Hacienda. En el examen que haremos, partiremos del principio de que de las dos clases de impuestos, el directo, cuando se reparte con equidad, y conocimiento es mas conveniente, mas racional, y mas justo, y debe por lo mismo preferirse.

Ayer ha salido á luz el primer nùmero del periòdico que se anunciò por la Imprenta de los Amigos bajo el titulo del *Sastre.* Su objeto, segun dice, es cortar todo lo malo que note en los hombres y en las cosas, y tambien el de *zurrar* â sus cólegas. Tijeras superfinas deben ser las del Sr. Maestro, para cortar todo lo que quiere; por que cosas hay que son algo duras de pelar, para cuanto mas de cortar; ni es tan sencillo zurrar asi no mas à diestro y siniestro sin autoridad ni razon; por lo que conviene, que ya que nuestro cólega se ha metido à sastre procure atender à su oficio y Dios le ayude, dejando el de zurrador que es algo incompatible con el otro, y menos liberal. Y decimos esto, no por que lo creamos menos aparente para raer pellejos que para cortar vestidos, sino por que ha dado mala prueba de su habilidad en la zurra que ha pretendido dar à la Guardia Nacional en su articulo "Rasgo descriptivo, Gran Parada ó Gran Revista General" del nùmero 1.º Esa burla no solo es indiscreta, sino injusta y algo aventurada. Que es lo que queria hallar el Editor del *Sastre* en la revista de los Guardias Nacionales? Soldados consumados y llenos de pericia en el exercicio militar! soldados que solo oliesen à pólvora y á pan de municion! Què! no sabia que eran ciudadanos armados, cuya organizacion esta en la infancia y cuyo aprendizaje solo cuenta tres meses? què interés puede resultar al pùblico de desacreditar una institucion que hoy empieza rodeada de los inconvenientes que todos tienen en su orijen, pero que llegarà algun dia à ser lo que la Nacion se ha propuesto al crearla? Eso no es *cortar ni zurrar*: es maldecir y desorganizar, y no creemos que pueda hacer muy larga carrera en su oficio el que empieza destrozando la tela con que ha de trabajar.

El Gobierno de Buenos Ayres à invitacion del Tribunal de Medicina ha ordenado que los buques procedentes de esta Repùblica, à cuyo bordo se hallase algun individuo atacado de fiebre, y mucho mas con sintomas de escarlatina sean puestos en cuarentena, y los enfermos conducidos á la casa llamada la Batería Antigua.

EXTRACTOS DE PERIODICOS.

En un diario del Janeiro se lee el siguiente estracto de un periòdico Norte Americano de fecha 28 de Enero.

"El estado de Florida donde los Indios Seminoles se han levantado, parece empeorar de dia en dia. El 31 de Diciembre hubo una accion entre ellos y las tropas americanas cerca del rio Withla tubieron un choque en q' murieron y salieron heridos bastantes de parte à parte; y el 11 de Enero dos compañias de las fuerzas de los E. U. compuestas de 112 hombres al mando del mayor Dade, que iban á reunirse al General Clinch, al desembocar en el campo de Lang

Syne, fueron sorprendidos por los indios y pasados à cuchillo, habiendo apenas escapado 3 individuos y esos bastante heridos, por los cuales se supo esta triste y desastrosa noticia."

POLONIA, 10 *de Enero.*

Se dice que los excesos que tubieron lugar en Cracovia por ocasion de las fiestas en el dia de los años del Emperador han tenido sus resultados. Los enviados de los tres poderes pro tectores hicieron una muy seria protesta al Senado, haciendolos responsables de los excesos que pudieran renovarse, y que en caso de no tomar sobre sí una responsabilidad tal, ellos se diri jirian á sus respectivas Cortes, para que tomasen las medidas necesarias para asegurar el or den y tranquilidad en Cracovia.

[*Argus*]

—Por cuasi toda la Alemania se quejan del rigor del invierno. En la Silesia cayó el termometro á 20 grados, y en Augsburgo á 24 bajo de aquel en que el agua se congela. En la Hungria Walachia y Transilvania el frio ha sido extremamente severo. En San Petersburgo estaba el Termometro el dia 8 de Enero en 31 grados y en la Chaux de Fond, en la Suiza en 22 grados abajo del grado de congelacion.

—Francia. *Febrero* 2. Durante el año de 1835 el Sr. Laffite pagó al Banco de Francia mas de dos tercios de su deuda, la cual de 7,500.000 francos quedó reducida á 2,380,000.

—Jersey, Febrero 3. — Los armamentos de Tolon y de otros puertos de Francia continuan; pero sin duda para prevenir algun rompimiento con la Rusia, pues que ya no hay el menor recelo, en cuanto á una guerra con los Estados Unidos. [Id.]

—En toda Italia el frio ha sido excesivo i todas las arboledas han sufrido notablemente, pero con particularidad los olivos, cuya cosecha se ha perdido.

[*G Alemana.*]

JUICIO PUBLICO.

De la causa de Fausto Vique.

—

Declaratoria del Juri

En la ciudad de Montevideo á 30 de Abril de 1836: Los SS. D. Francisco Araucho, Juez privativo del Crimen, D. Silvestre Blanco, D. Atanasio Lapido, D. Francisco Morales y D. Rafael Fernandez, Jueces de hecho, declararon por ante mi el Escribano: Que está probado que el 21 de Febrero del año proximo pasado fué muerto de un tiro de arma de fuego D. Nicolas Bozan, en la esquina pulperia de la estancia de D. Felix Borjes, en el partido del Aguila, departamento de Soriano, en cuya casa se hallaba habilitado por D. Jose Ronbin, con Fausto Vique, que en la noche del suceso estaba con Bozan en dicha pulperia. Que no está probado que Vi que fuese el matador de Bozan, pero sí que resultan indicios de que lo haya sido: Que está probada plenamente la buena fama, y conducta intachable de Vique. Y lo firman de que doy fè.—*Araucho.—Lapido.— Blanco.—Morales.— Fernandez.—Ramon Maria Pelaez,* Escribano público.

SENTENCIA.

Vista esta causa seguida por acusacion del Ministerio Fiscal contra Fausto Viquo, de resultas de la muerte de D. Nicolas Bozan, atento al merito de la declaratoria del Juri, y en consideracion à la menor edad y buena fama de dicho Fausto Vique, fallo definitivamente juzgando, que debo condenarle y condeno á la pena de extrañamiento de la Republica por cinco años, bajo apercibimiento que serán dobles si lo quebrantase, y al pago de las costas del proceso, conforme á las LL. 4.ª tit. 8.°, 8.ª y 10.ª tit. 31 part. 7.ª Que por esta mi sentencia que deberá consultarse al Superior Tribunal de Justicia, asi lo pronuncio, mando y firmo por ante el presente Escribano, en Montevideo á 2 de Mayo de 1836 —Francisco Araucho.— *Ramon Maria Pelaez,* Escribano público.

Esta conforme:—*Pelaez.*

EXTRACCION DE LA
LOTERIA DE LA CARIDAD.

JUGADA EL 3 DEL PRESENTE.

Letra .... **Q**

Suer	*Nums.*	*Prêms*	*Suer.*	*Núms.*	*Prêms.*
1	10596	20	25	8391	15
2	3286	15	26	3928	15
3	16183	15	27	15931	15
4	12933	40	28	15636	15
5	9231	15	29	13431	15
6	14611	15	30	14002	15
7	14790	15	31	8096	15
8	10145	500	32	2076	15
9	10326	15	33	12454	15
10	12405	15	34	13038	15
11	17319	15	35	6598	30
12	12814	15	36	8145	15
13	17423	100	37	8165	20
14	14072	15	38	3245	50
15	13082	15	39	7152	25
16	13813	15	40	5972	40
17	8721	15	41	7625	25
18	7171	15	42	8 63	20
19	8522	15	43	9981	15
20	10342	15	44	3347	15
21	4575	15	45	2778	30
22	16280	15	46	9852	25
23	11508	50	47	15809	25
24	6540	20	48	5492	15

POLICIA.

PRESOS EXISTENTES.
Dia 4.

En la carcel pública.......121
En la de Policia 55

NECROLOGIA.

Muertos del dia 2

4 Adultos dos de ellos de escarlatina.
1 Parbulo de...............id.

Dia 3.

4 Adultos uno de ellos de....id.
1 Parbulo..................id.

INTRODUCCION DE GANADO.

Dia 4.

Animales vacunos.

A D. Marcos V. Alvarez......84
" " Francisco Vargas........293
" " Jaan Maria Perez.......298

MOVIMIENTO DE POBLACION

PASAPORTES DESPACHADOS—Dia 4.

—

D. Francisco J. Guiot su señora y 3 hijos.........................Janeiro.
» Jorge Calder......Buenos Aires.
» Remigia Romero..........id.
» Joaquin Jose de Campos Silva con un peon y un esclavo....Cerro Largo.

—

PRESENTADOS.—Dia 7.

—

D. Saturnino Bautedemesa .Bs. Aires.
» Javiera Patron.............id.
» Felix de Lizaria...... ...Cadiz.
Jose Lizaria.................id.
» Maria Francisca Patron.....id.
» Maria Victoria Varela......id.
» Mariano Ravina...........id.
» Jose Guerrero y Reissig.....id.
» Antonio Guerrero Reissig (presbitero.)........................id.
» Jose Canto 2 sobrinos y 2 niños id.
» Vicente Espina.......Tarragona.
» Pedro Juan Musó...........id.
» Dorims de Ugues........Francia
» Rosa Ricard con 1 dependiente..
..Maldonado

DESPACHADO EN LA ADUANA

Dia 3.

á D. Carlos Maquinon,
1 barrica fuelles
2 id. ferreteria surtida
1 id. cedazos y ollas
1 cajon con un piano
1 cajoncito para clavos
1 id. con vidrios para tinteros
3 cajas de fierro.

Dia 4.

á D. Domingo Gonzalez,
1 fardo terzalias
á Mc.Crakan y Jamieson
6 fardos bayetas
1 cajon zarazas
1 fardo paños
á Parlane, Mc.Lean y Ca.
1 fardo madrases

MARITIMA.

ENTRADAS—Dia 4.

Fragata sarda *Eolo,* de 393 toneladas, capitan Vicente Gianello salió de Màlaga el 2 de Marzo, arribò à Gibraltar el 7 del mismo, y saliò el 13, arribó á Cadiz el 14 y salió el 19 con destino á este puerto, consignada à D. José Gestal, con—

155 pipas vino
22 medias id.
152 cuarterolas id.
111 barriles id
11 cajones azafran
10 pipas aceite
4 barriles id.
7 y media pipas aguardien-
26 barriles id. (te.
107 cajones pasas
35 sacos garbanzos
10000 sanguijuelas
1750 botijuelas aceite
4 damajuanas id.
400 barriles aceitunas
50 cajones ciruelas
200 serones higos
6 tinajas almendras
1300 resmas papel de estraza
8 rollos plomo
67 dzas. sombreros de paja
20 cajones municion
1 dicho abanicos
1 id. semillas de flores
984 lebrillos
20 quintales colchos
67 fardos esteras
48 id felpudos
17 serones almendras
25 sacos avellanas
43 cajones alcaparras
2 cajones figuras
140 barriles anchoas
1 cajon licores
1 fardo paño
1 baul zapatos

HAN CERRADO REJISTRO —Dia 4.

Zumaca correntina Carmen, patron J. Ibaseta, para Corrientes, en lastre por su patron.

Queche nacional Indio Libre, patron Juan Cupé, para el Sauce, por su patron.

AVISOS NUEVOS

PARA CADIZ Y GIBRALTAR.

SALDRA dentro de pocos dias el muy velero y acreditado Bergantin Sardo Correo; tiene la mayor parte de su cargamento contratado y solo podria recibir como 1,500 cueros; tiene para pasageros las mejores comodidades; ocurrase a su consignatario D. Lazaro Luis de Maria.—*ó á Francisco Maines Corredor de N.°* calle de San Felipe N. 47.

SE VENDE

UNA casa destechada de tapera sita en el Cordon una cuadra distante de la Capilla conocida por D. Francisco Urel, tiene 10 varas de luz con sala y aposento, 69 varas de fondo y un corralon de material que le falta un pedazo. El que se interese ocurra a la Aguada casa del Sr. Ocampo.

OJO! OJO!

SE vende en precio comodo la pulperia frente la barraca del Estado. Hace muy buenos diarios con poco principal; el dueño la vende por hallarse comprometido á irse para afuera; ocurrase á dicha pulperia calle de San Sebastian N.° 1.° donde se encontrara con quien tratar. m. 5



POR R. CARRERAS Y HERMANO.

En la Colecturia General.

HOI Jueves 5 del corriente se ha de rematar precisamente por el precio mas ventajoso que se puede obtener un surtido general de muebles, cuyo por menor es como sigue—

Comodas riquisimas de caoba
Dichas con escritorio id.
Sofás de mucho gusto
Mesas de arrimo
Una mesa grande de caoba para comedor
Una dicha redonda para Sala
Sillas de varias clases
Taburetes, bancos,
Cujas grandes y catreras,
Marquesas finas
Armarios de cedro y de pino
Mesas ordinarias,
Bancos de escritorio
Mesas para luz
Cuadros de diferentes gustos
Mecheros de platina
Candeleros de id.
Espaviladeras de id.
Un piano usado
Costureros, lavatorios,
Un otante, mapas, cajas,
Una porcion de alhajas,
Reloxes de sobre mesa,
Dichos de pendula
Dichos de bolsillo
Cocinas de fierro &c. &c.

Empezará á las 11 en punto.

POR LOS MISMOS.

En el Circo Olimpico.

El Lunes 9 del corriente se ha de rematar precisamente por órden de los sindicos del concurso de D. Carlos La. forest, y cuenta de sus acrehedores, y al mejor postor, lo siguiente.

El circo con todas las maderas de que està construido.
El toldo de lona
Dos palos largos
Las cuerdas para el toldo
Una tabla de saltar con su palo
La cuerda elastica
Cinco rodanas
Tres piezas de cuerda nueva
Dos palos cruzados para la cuerda
La cuña de balancearse en la cuerda
Dos palmas
Tablazon suelta
Ocho sillas de montar
Ocho frenos
Dos sillas de trabajar
Dos frenos de id.
Cuatro baldes
Una tina
Una mesa, cájon de lata
Un caballo &c. &c.

A las 12 en punto.

Nota.—La tasacion del Circo se halla en el escritorio de los Rematadores.

POR LUIS BAENA

En casa de los Sres. Mackracan y Jamieson calle de san Pedro N.

el lunes 9 del entrante Mayo, se han de vender à la mejor postura un surtido general de efectos ingleses de tienda. El por menor se anunciará oportunamente.

POR EL MISMO.

En casa de los Sres. Rennie Macfarlane y Ca. calle de san Pedro

El lunes 16 del mes de Mayo se han de vender á la mejor postura un surtido de efectos ingleses de tienda. El por menor se dará oportunamente.

SE VENDE

EL patronato de una colona africana, de edad como de 16 años, el que se interese en su compra puede ocurrir á la calle de San Fernando N.° 17. Marzo. 25—10p.

SPANISH AND ENGLISH COMMERCIAL ACADEMY.

No. 127, calle de San Joaquin.

[*With permission of the Superior Government*]

MR. BRADISH begs leave to inform the fathers of families and the public, that he has commenced this school with the intention of educating a limited number of scholars for commerce. He hopes that the experience of 10 years teaching in Buenos-Ayres will give satisfaction to those who may confide to him the care of their children. No endeavour on his part will be wanting to give his scholars a scientific knowledge f what he professes to teach. Being himself the father of a family and aware that scholastic science forms but a small part of the true character of man, he assures the fathers of families that the greatest vigilance on his part will be exerted to preserve the religious and moral principles of his pupils.

INSTRUCTION.

Grammar
Writing
Spanish Language
Geography
Arithmetic
Book keeping by single and double entry.

In addition to the above branches the rudiments of the Greek and Laten languages will be taught, if required

Terms for teaching 6$ per month; pens, ink and slate pencils 4 reals.

School hours during the winter from 9 in the morning to 2 o'clock.

No scholar will be admitted for less than a month

, Lessons given to private families and individuals. M 24—8p

NOTICE

THE UNDERSIGNED having received Powers of Attorney from all the INSURANCE COMPANIES of the City of NEW YORK, to act as their Agent and Attorney for Buenos Ayres and the neighbouring Ports; and also similar Powers from all the INSURANCE CONPANIES of the City of BOSTON, to act in said capacity for Buenos Ayres, Montevideo, and their vicinities;—hereby gives notice that he is ready to exercise said Powers in all cases in which the interests of said Companies are involved; and has appointed G. W. DUSENBERG Esq., his deputy at Montevideo.

EDWARD DORR.

AVISO AL PUBLICO

EN la botica de Don FERNANDO SERON y Ca., calle de San Pedro No. 9, frente a Don Luis Lamas — Se vende la Medicina curativa de Mr. Le-Roy de la última perfeccion—

El vomitivo á........	50	reis la onza	
El purgante No. 1 ° á.	100	id	id
El No. 2 °...........	100	id	id
El N . 3 °...........	100	id	id
El No 4	200	id	id

TAMBIEN—se halla en dicha botica las píldoras orientales, purgante excelente contra la escarlatina aprobado por varios médicos de esta República.

IDEM—La PANACEA ORIENTAL.

INVITACION

CON el objeto de solemnizar cumplidamente la fiesta de los Stos. Patronos de esta Ciudad que se celebrará en la Iglesia Matriz el dia 1.° del entrante Mayo á las 11 de la mañana: el Géfe Político y de Policía tiene el honor de invitar á todos los vecinos á concurrir y aumentar el brillo de esta festividad con el doble motivo para los patriotas de recordar que en tal dia del año de 1829 se instalaron de asiento en esta Capital las Autoridades Patrias. Asi mismo invita tambien á todos los vecinos á que en las noches de dicho dia y de la vispera se sirvan iluminar el frente de sus respectivas pertenencias

Montevideo, Abril 27 de 1836.

JUAN BENITO BLANCO.

PLANCHAS DE FIERRO

MUY delgadas y grandes como para techos se hallan de venta á un precio muy moderado, en la casa de STANLEY BLACK y Ca., calle de San Carlos N. 139 abl. 29—

SE VENDE

UNA negrita de 13 ó 14 años: en la calle de San Felipe, casa No. 44 en los altos, daran razon. ab 29 tfc

AVISO

SE vende, por ausentarse el dueño del país, una tienda de sastreria con armazon, ropa hecha, y utensilios, situada en la calle de San Felipe No. 79. El que guste comprarla ocurra a dicha sastrería que hallará con quien tratar. ab 29 tfc

A LOS CAPITANES DE BUQUES.

SE vende muy barato 12 barriles de carne salada. Los SS. que gusten comprarla, pueden ocurrir a la casa de D. Leonardo Buone No. 28, calle de San Joaquin. Abril 23—

SE VENDE

AL salir del porton de San Pedro antes de llegar al puente, una Casilla nueva, de nueve varas de largo y cinco de ancho,—mas una porcion de maderas de buques propias para corrales de ganado vacuno, mas un surtido de herramientas para deshacer buques. El que se interese en la compra de dichos artículos ocurra a la misma Casilla que hallara con quien tratar. ab 25 3p

SE VENDE.

EN un precio moderado una carreta de lapacho hechura portuguesa de buen uso; tiene cuatro yuntas de bueyes y está pronta para seguir viaje. El que se interese en su compra ocurra á la tienda de D. Antonio Fariña y hermano calle de San Juan casa de D. Manuel F. Ocampo. abr 14 —

MINISTERIO DE HACIENDA.

Montevideo, 7 de Abril de 1836.

Habiendo trascursado un año desde la fecha del decreto en que el Gobierno acordó el término de sesenta dias à los denunciantes de tierras de pastoreo para que concluyesen los tramites prevenidos por la Ley hasta obtener el título enfiteutico, ô acreditasen dentro del mismo periodo, por certificados de jueces competentes, el impedimento legítimo que tuviesen para no verificarlo; y no habiéndose dado cumplimiento al Decreto de 4 de Abril de 1835, que contenia esas disposiciones sino por sesenta y uno denunciantes entre setecientas noventa y tres denuncias admitidas desde el año de 183 ; resultando que setecientas treinta y dos de ellas no han concluido los tramites necesarios para obtener posesion legal de los campos á que se refieren; visto por esta desagradable esperiencia que las consideraciones de la Autoridad no producen fruto alguno, y que la tolerancia del desprecio que sufren sus medidas por parte de los interesados, ya sea por negligente descuido ya por culpable morosidad ó indiferencia de estos, no solo perjudicaria al Erario con el menoscabo de sus rentas territoriales sino á los progresos de la agricultura y pastoreo, el Gobierno ha venido en acordar y decreta———

Art. 1. ° Se concede por último é improrogable plazo el término de sesenta dias á los denunciantes de tierras de pastoreo, cuyos espedientes hayan sido promovidos antes del 4 de Abril de 1835, á fin de que dentro de él concluyan sus diligencias pendientes, liquiden y enteren en cajas el canon que adeudaren para obtener el titulo enfiteutico.

2 Aquellos á quienes en el curso de las diligencias que previene la Ley se les hubiere suscitado causa litigiosa ú otro impedimento legitimo, presentarán por sí ó por apoderados en la Secretaria del Ministerio de Hacienda un certificado de Juez competente en que conste aquel impedimento, y el estado en que se hallaren sus respectivas denuncias.

3 Pasado el plazo que se acuerda por el articulo 1. ° de este decreto se consideraran nulas y sin valor ni efecto alguno todas las denuncias de campos de pastoreo á que el mismo articulo se refiere, cuyos interesados no hubiesen obtenido titulo de posesion espedido por el Gobierno, ô que no huviesen acreditado el impedimento legitimo que tuvieren para verificarlo, segun se previene en el articulo 2. °

4. Los terrenos que resultasen valdios por reversion al fisco, en los casos á que se contrae el articulo que precede, serán denunciables con arreglo a la ley de 14 de Mayo de 1833; y al efecto se publicará oportunamente por la Secretaria del Ministerio de Hacienda una relacion de ellos, con espresion de sus areas y los parages en que estubieren situados.

5. Comuniquese: circulese por el Ministerio respectivo á todas las autoridades politicas y civiles de los Departamentos de la campaña; fijese por el término de sesenta dias en todas las oficinas de Policia, en todos los Juzgados de Paz y en todas las Parroquias de los mismos Departamentos; publiquese en el Universal por sesenta dias consecutivos y dese al Registro Nacional.

ORIBE.

JUAN MARIA PEREZ.

AVISO

SE venden los siguientes muebles de una familia que se ausenta de la Capital.

1 docena de sillas de estrado doradas con asiento de esterilla y sin uso
1 id. de madera en buen estado
2 mesas de arrimo de caoba bronceadas
1 id. con tocador
2 comodas de caoba lisas
1 id de id. bronceada
1 ropero de caoba nuevo con cajones
1 aparador de caoba nuevo
4 cuadros dorados
1 mesa grande de comer de madera fina
1 armario de pino grande pintado
1 mesa de caoba de cuatro piernas
2 persianas para ventanas grandes nuevas
4 rinconeras de caoba
2 mecheros de platina
2 floreros completos

Y otros varios útiles para uso de una familia. Darán razon en el escritorio calle de San Pedro número 102, ó a la calle de S. Carlos No. 259.

EN LA LIBRERIA DE D. J. HERNANDEZ

Se hallan de venta los siguientes Libros.

Encuadernados en rústica, al precio de 7 rs. vol.

Andreu, geografia moderna
Castillo de Kenilworth
Las páginas de oro de Walter Scott
La hija de las Olas con una composicion de música para piano
Las veladas de San Petersburgo por el conde de Maistre
Sitio de la Rochela
La Ciudadela de Amberes
Vida de Napoleon por Walter Scott
Apología de los asnos
Coleccion de poesías escojidas por Martinez de la Rosa
Cementerio de la Magdalena
Amnistía Cristina, novela histórica — Barba Azul ó la Llave encantada
Amor y gloria

—

A 6 reales volumen.

La Hada benéfica ó la amiga de los niños
La seduccion y la virtud ó Rodrigo y Paulina
Los terremotos de Orihuela
Verter ó las pasiones
Zumilda y Florvel
Reynaldo y Elina
La gastronomía
Cartas de Napoleon á Josefina y de Josefina a Napoleon
Los amores de un frances en Java ó el misionero moribundo
La cueva de Benedoleig ó las calaberas
Un granadero de la Guardia Imperial sobre el sepulcro de Napoleon
La poderosa Temis ó los remordimientos de los malvados
Virginia ó la Doncella cristiana
Clara Harlowe
Aventuras de un joven elegante ó las costumbres de antaño
El Cid Campeador
La doncella de Misolongi
Jerusalen libertada

—

A 5 reales volumen.

El Diablo cojuelo
Podaliro ó la edad primera de la medicina
Miscelaneas filosóficas
Compendio de la Mitología
Las Córtes Españolas en 1834
Plik y Plok
Almanaque de la filosofía
El héroe de Abisinia
La Araucana
Viajador sensible
Fábulas de Iriarte
Noches lúgubres, con la comedia del Delincuente honrado
Juicio crítico de las obras de Moratin
Cartas de Jacobo Dortis

—

En pasta y á precios convencionales los que se acaban de recibir de España

Paz praxis Eclesiastica et secularis
Cobarrubias, recursos de fuerza
Quinto Curcio, vida de Alejandro
Guia de Veterinaria
El Robinson de doce años
Matilde en el Oriente
Oscar y Amanda
Formulario de procesos militares
Irene y Clara ó la madre imperiosa
Lorenzo ó los prometidos esposos
El Donado hablador
El amor disimulado y declarado por cifras
El lente, novela crítica
Manual de señoritas del gran tono en el que vá añadido un poema mitológico en siete cantos titulado—VENUS, desde su nacimiento hasta la muerte de Adonis
El sueño y la realidad
La república de los organistas ó las gentes cabeza abajo
Cuentos de la Alhambra de Granada
Táctica de caballería
Adelayda ó la secreta simpatía
La libertad de los mares
ALVAREZ, Instrucciones de Derecho
CUVIER, Historia de los animales
El Abate Bertolon, de la electricidad de los meteoros aplicada á los terremotos y para volcanes, y á la medicina y agricultura, describiendo los principales fenómenos del rayo, la causa electrica de los temblores de tierra, auroras boreales, granizo luminoso, &c. Le acompañan 6 láminas: son 2 tomos.

—

DEVOCIONARIOS.

Triclinio Doloroso, ó piezas principales de la Trinidad misteriosa de la tierra Jesus Maria y José—obrita compuesta por el D. D. Pedro Ignacio Castro Barros, en beneficio de las santas misiones: un tomito adornado de dos láminas.

Traduccion de las Jaculatorias para pedir á Dios nos libre de la peste, escritas en latin por San Zacarias obispo de Jerusalen, con la Santa Cruz de Carabaca: impresas en Montevideo.

AVISO

SE ha perdido en el Muelle ó sus inmediaciones un alfiler de diamantes en figura de rosa, y que tiene rompido la punta de abajo.—El que lo haya encontrado y lo entregue en la casa No. 11, calle de San Felipe, recibirá una buena recompensa. Abril 4——

AVISO

EN la libreria de D. Jaime Hernandez y en la de la calle de San Pedro contigua a la Sala de Comercio, se venden las cédulas de la RIFA de un antiguo y magnifico Atlas en latin marca Imperial en nueve tomos, con innumerables laminas geograficas iluminadas, tazado por órden superior en 1,000 patacones, a patacon cedula.

EL AJENTE DE NEGOCIOS DE CAMPAÑA

Hace saber——

QUE tiene a su disposicion carretas, que fleta á para cualesquier puntos de la República, y se encarga de poner con prontitud en cualquiera destino de este Estado ó frontera del Brasil las comunicaciones que se quieran mandar por espreso de confianza.

Tiene órden de comprar y vender varias casas y sitios en Montevideo y pueblos de campaña.

Manzanas y solares en la nueva ciudad y plaza del nuevo Mercado.

Un sitio con 4 habitaciones de madera y 1 casilla

Chácaras, quintas, ó terrenos para establecerlas, casas en Extramuros, y una excelente en la Aguada

Estancias y buenos campos para establecerlas.

Islas, ganado vacuno, para el abasto, saladero y de cria.——Id. lanar y caballar

Galeras, coches, sopandas, carretas y carretillas, mulas, buena cria de merinos y para padres

Atahonas y una fábrica para hacer jabon

Campos en enfiteusis, criados y criadas

Campos en la Provincia de Entre-Rios

Barracas que tambien se alquilan

50,000 ladrillos

Toma y dá dinero a interés, y ganado de cria a medias.

¡OJO!

Servira de apoderado en pleitos, denuncias de terrenos, dará letras pagaderas a la vista en los pueblos de la campaña; se encarga de hacer cobrar en cualesquier punto de la República. Toma en arrendamientos campos, y algo de lo que vende lo hace a plazos, por polizas ó a cambio.

Vende una estancia cerca de esta ciudad, y otra en Olimar.

☞ Por último ofrece al publico sus servicios en la inteligencia que se ocupa de todo cuanto se le encarga y le sea posible desempeñar, encontrándose en su oficina sita en el porton viejo. Las comunicaciones que se le dirijan seran gratis.

Manuel Correa.

TRADUCCION.

DE las Jaculatorias para pedir a Dios nos libre de la peste, escritas en latin por S. Zacarias obispo de Jerusalen.— Segunda impresion en la que se ha añadido una devota rogativa al glorioso San Roque, abogado de la peste. ——Se halla de venta en la librería de Hernandez, calle de San Gabriel No 63. ab 5 tfs

PAPEL SELLADO Y PATENTES.

LA administracion principal de estos ramos previene que no admitirá en pago de Patentes, de Sellos, ni de Alcabalas, moneda ninguna sin prémio; es decir, *pesos españoles sin columnas, monedas de cinco francos, ó sus fracciones, pesetas, reales, ni medios que no tengan columnas;* porque la Tesorería receptora no quiere recibir ninguna de estas monedas; y las han rechazado ya en los pagos que los Rematadores han hecho en los meses de Febrero y Marzo —Se avisa para evitar tropiezos y cuestiones.—Montevideo, 5 de Abril de 1836.

AVISO

EN la libreria de la calle de San Pedro, contigua a la Sala de Comercio, se vende—LA LIBERTAD DE LOS MARES ó el GOBIERNO INGLES DESCUBIERTO.——Un hermoso surtido de Catones y Cartillas de España, dispuestas para el uso y fácil inteligencia de los niños americanos, a precios muy equitativos por mayor y menor, y el arte de forte piano simplificado y reducido al órden natural. Abril 4 tfc

SE VENDEN

VELAS de espelma, y un gran surtido de utensilios de lata, como baldes, cafeteras, teteras de té, a precios cómodos en el almacen Naval No. 97, calle de San Telmo. A 23

TERRENO EN VENTA.

UN rincon sobre el Arroyo Arapei Grande de esta parte, con la estension de algo mas de seis y tercia leguas cuadradas, de propiedad particular; con escelentes pastos, seguridad y aguadas, absolutamente libre de poblacion. El que guste comprarlo podra verse con el diputado D. Basilio A Pinilla, encargado al efecto por el propietario; vive en la calle de San-Tiago, casa del Sr. D José Maria Reyes. ab 25 tfc

AVISO.

SE vende una negra, que sabe cocinar, lavar y planchar: quien la quiera comprar puede verse con su amo en la calle de S. Carlos al lado de la Botica de la plaza núm 63. ab.—27

AL PUBLICO,

DON PEDRO GUINDON, vecino que fué de la Florida, debiendo ausentarse del país el dia 5 del próximo Mayo, previene á todas las personas que tengan cuentas pendientes con él, tengan á bien presentarlas en su casa, calle de San Pedro No. 169, para chancelarlas. A 27

AVISO.

SE precisa un sirviente para una casa situada á tres cuartos de legua de esta Capital.—La persona que quiera ocurrir con aquel objeto puede ocurrir á la casa de los SS. HALL DEYONGH y CA., calle de San Luis, casa del difunto Mello. Abril 7——

AVISO.

EN la calle de S. Sebastian núm. 18 frente á lo de D. Juan Maria Perez se vende una morena jóven y de todo servicio el que se interése puede ocurrir á dicha casa que hallará con quien tratar.